

JUNTA DE ACLARACIONES
«TIPO_LICIT»
«LICIT»

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 4 de marzo de 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** INDICADA EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU **CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/INIFEED/012/2020**; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2021, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL), BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL **31 DE DICIEMBRE DE 2020**.
5. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL **ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL LOTE 2, PARTIDAS **2.01 Y 2.02**, SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS QUE SE PODRÁN ENTREGAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS MAYORES A LAS SOLICITADAS.
7. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.
8. EL INIFEED HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 2.17 INCLUIR PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 (PARTIDAS CON POLIPROPILENO), **DEBE DECIR LOTE 1 PARTIDAS 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.07, 1.09, 1.10, 1.12, 1.13**.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES SA DE CV

1. EN EL PUNTO 1.5 SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 2.01 Y 2.02 ¿LAS MUESTRAS ENTREGADAS SE PUEDEN CONTAR COMO PARTE DE LOS EQUIPOS A ENTREGAR EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN?

EL INIFFED ACLARA QUE SI SE ACEPTAN COMO PARTE DE LA ENTREGA TOTAL EN CASO DE VERSE FAVORECIDO CON EL FALLO, SOLO SI EN LA REVISIÓN DE MUESTRAS ESTA NO SUFRE ALGÚN DAÑO.

2. EN EL CAPÍTULO 1 DE LAS BASES MENCIONA UN PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE 70 DÍAS. ¿PUEDE AMPLIARSE A 80 DÍAS LA ENTREGA, YA QUE ALGUNOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 2.01 Y 2.02 SON MANDADOS A HACER A LA MEDIDA Y SU PERIODO DE ENTREGA ES DE 8 A 10 SEMANAS?

EL INIFFED ACEPTA SU PROPOSICIÓN, EL PLAZO DE ENTREGA PARA EL LOTE 2, PARTIDAS 2.01 Y 2.02 SERÁ DE OCHENTA DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. EN EL CAPÍTULO 2 SE MENCIONA QUE SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE Y/O MAYORISTA DIRIGIDA A ESTA ENTIDAD, EN LA QUE DEBEN ESPECIFICAR QUE APOYAN A LOS LICITANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN CANTIDAD, MARCA, MODELO Y QUE SE COMPROMETE A ENTREGARLOS SIN CAMBIAR LAS ESPECIFICACIONES, CON APEGO AL ARTÍCULO 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y POR CUESTIONES JURÍDICAS DE ALGUNOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS NO PUEDEN EXTENDERNOS DICHAS CARTAS A COMO SE SOLICITA, NOS PERMITEN A NOSOTROS COMO LICITANTES EXTENDER LA CARTA COMPROMETIÉNDONOS A CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

4. ¿PARA LA PARTIDA 2.02 SE PUEDEN ACEPTAR LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DE LOS LICITANTES, YA QUE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DE ESAS PARTIDAS PARA PODER EXTENDER DICHAS CARTAS LOS HACEN CUANDO HAY UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE DICHOS FABRICANTES MARCAN COMO OBJETIVO PARA EXTENDER LAS CARTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

5. PARA LA PARTIDA 2.01, SE ENTREGARÍAN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE LAS LICENCIAS DE SEGURIDAD. ¿NOS ACEPTAN ENTREGAR CARTAS EN FORMATO DIGITAL, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

6. EN EL MODELO DE CONTRATO, MENCIONAN EN LA PRIMERA CLÁUSULA QUE LOS EQUIPOS DEBEN SER TRASLADADOS, INSTALADOS, PUESTOS EN MARCHA E INCLUIR CAPACITACIÓN, PERO EL ANEXO 2 MENCIONA QUE LAS PARTIDAS 2.01 Y 2.02 SOLO INCLUYEN LA ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INIFEED, UBICADO EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ, COL. EL REFUGIO. ¿NOS BASAMOS A CUMPLIR SOLO CON EL SUMINISTRO EN ALMACÉN DEL INIFEED YA QUE EN LAS BASES NO SE SOLICITA NINGÚN TIPO DE INSTALACIÓN Y/O CAPACITACIÓN?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

7. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS (PUNTO 26) DONDE SOLICITAN ENTREGAR CD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UNA MEMORIA FLASH, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

JUNTA DE ACLARACIONES
«TIPO_LICIT»
«LICIT»

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

FIRMAS

1.- **SOLUCIONES INTEGRALES GALBA S DE RL DE CV**
MARGARITA CHAIDEZ ACOSTA

2.- **ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES SA DE CV**
JOSE ALBERTO HERNANDEZ RICARDEZISAIA RIVERA
RICARDEZ
